

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2025-2026

Identificación y características de la asignatura			
Código	501421		Créditos ECTS 12
Denominación (español)	Trabajo Fin de Grado		
Denominación (inglés)	Final Project		
Titulaciones	Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación		
Centro	Escuela Politécnica		
Semestre	8º	Carácter	Trabajo Fin de Grado
Módulo	Trabajo Fin de Grado		
Materia	Trabajo Fin de Grado		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Director del TFG			
Codirector del TFG (si lo hubiere)			
Área de conocimiento	Las del director y codirector del TFG		
Departamento	Los del director y codirector del TFG		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	El director del TFG		
Competencias			
<p><b>BÁSICAS Y GENERALES</b></p> <p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p>CG1 - Capacidad para redactar, desarrollar y firmar proyectos en el ámbito de la ingeniería de telecomunicación que tengan por objeto la concepción y el desarrollo o la explotación de redes, servicios y aplicaciones de telecomunicación y electrónica.</p> <p>CG2 - Conocimiento, comprensión y capacidad para aplicar la legislación necesaria durante el desarrollo de la profesión de Ingeniero Técnico de Telecomunicación y facilidad para el manejo de especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento.</p> <p>CG3 - Conocimiento de materias básicas y tecnologías, que le capacite para el aprendizaje</p>			

de nuevos métodos y tecnologías, así como que le dote de una gran versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones.

CG4 - Capacidad de resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, creatividad, y de comunicar y transmitir conocimientos, habilidades y destrezas, comprendiendo la responsabilidad ética y profesional de la actividad del Ingeniero Técnico de Telecomunicación.

CG5 - Conocimientos para la realización de mediciones, cálculos, valoraciones, tasaciones, peritaciones, estudios, informes, planificación de tareas y otros trabajos análogos en su ámbito específico de la telecomunicación.

CG6 - Facilidad para el manejo de especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento.

CG7 - Capacidad de analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas.

CG8 - Conocer y aplicar elementos básicos de economía y de gestión de recursos humanos, organización y planificación de proyectos, así como de legislación, regulación y normalización en las telecomunicaciones.

CG9 - Capacidad de trabajar en un grupo multidisciplinar y en un entorno multilingüe y de comunicar, tanto por escrito como de forma oral, conocimientos, procedimientos, resultados e ideas relacionadas con las telecomunicaciones y la electrónica.

### **TRANSVERSALES**

CT1 - Aplicar en su vida profesional las TIC y todos los desarrollos que vayan surgiendo de ellas, como la comunicación a través de Internet y, en general, manejo de herramientas multimedia para la comunicación a distancia.

CT2 - Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público genérico no especializado y a un público especializado en el campo de la telecomunicación.

CT3 - Redactar informes técnicos sobre soluciones a problemas asociados al campo de las telecomunicaciones con el necesario rigor científico y tecnológico.

CT4 - Habilidades de comunicación oral y escrita en, por lo menos, dos de los idiomas oficiales de la Unión Europea.

CT5 - Saber formular e interpretar en lenguaje matemático las relaciones funcionales y cuantitativas del campo de las Telecomunicaciones.

CT6 - Capacidad de síntesis y de extraer la información necesaria para resolver un problema planteado relacionado con el campo de las Telecomunicaciones.

CT7 - Desarrollar hábitos para el aprendizaje activo, autodirigido e independiente.

CT8 - Adaptación a nuevas situaciones problemáticas.

CT9 - Habilidades interpersonales asociadas a la capacidad de relación con otras personas y de trabajo en grupo. Habilidades para trabajar en equipos multidisciplinarios con profesionales de áreas afines en empresas o instituciones públicas ligadas a la innovación tecnológica en el ámbito de las Telecomunicaciones. Habilidades para liderar grupos de trabajo en el campo de las Telecomunicaciones

CT10 - Comprender la responsabilidad ética de la actividad profesional, científica o investigadora.

### **ESPECÍFICAS**

CP26 - Ejercicio original a realizar individualmente y presentar y defender ante un tribunal universitario, consistente en un proyecto en el ámbito de las tecnologías específicas de la Ingeniería de Telecomunicación de naturaleza profesional en el que se sinteticen e integren las competencias adquiridas en las enseñanzas.

## Temas y contenidos

### Breve descripción del contenido

El Trabajo Fin de Grado (TFG) para el títulos de Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación, se define como un trabajo individual, eminentemente práctico, donde se apliquen los conocimientos adquiridos por el estudiante durante el desarrollo de su formación académica con un carácter integrador y de síntesis, cuyo objetivo fundamental es evaluar el grado de formación, madurez académica y profesional del titulado al finalizar sus estudios.

Los TFG, como materia transversal asociado a distintas disciplinas, consistirán en trabajos de ingeniería y otros trabajos de naturaleza profesional en el ámbito de la titulación, así como trabajos teóricos, experimentales, numéricos, computacionales o de cualquier otro tipo que permitan demostrar que se han alcanzado las competencias básicas, comunes de la ingeniería de telecomunicación, específicas de la especialidad y transversales, asociadas al correspondiente programa formativo del Título. Los TFG podrán desarrollarse bien en la propia Escuela Politécnica, bien en centros externos a la misma.

Las propuestas de TFG podrán ser:

1. Genéricas: El TFG estará dirigido a modo de seminario con docencia presencial en grupos de Estudiantes por los profesores encargados.
2. Específicas: En este caso, será realizado por un estudiante o, excepcionalmente, por más de un estudiante, y se propondrá un título único para el TFG.

### Temario de la asignatura

**Tema 1.** Tutoría sobre: objetivos del TFG, instrumentación, software, técnicas de análisis, bibliografía, desarrollo, estructura y extensión del trabajo.

**Tema 2.** Desarrollo del TFG. Dependiendo de la modalidad: análisis bibliográfico, toma y análisis de datos, desarrollo de software, modelización, simulación y validación, ...

**Tema 3.** Elaboración de la memoria, maquetación e instrucciones de cara la presentación y defensa del TFG.

## Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	SL	TP	EP
1.	15			5	10
2.	240			20	220

3.	45			5	40
<b>Total</b>	300			30	270

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

### Metodologías docentes

Trabajo fin de grados dirigido por uno o varios directores.

### Resultados de aprendizaje

Todos los objetivos del módulo a través de la competencia final CP 26:

Capacidad para redactar, desarrollar y firmar proyectos en el ámbito de la ingeniería de telecomunicación que tengan por objeto la concepción y el desarrollo o la explotación de redes, servicios y aplicaciones de telecomunicación y electrónica.

Conocimiento, comprensión y capacidad para aplicar la legislación necesaria durante el desarrollo de la profesión de Ingeniero Técnico de Telecomunicación y facilidad para el manejo de especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento.

Conocimiento de materias básicas y tecnologías, que le capacite para el aprendizaje de nuevos métodos y tecnologías, así como que le dote de una gran versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones.

Capacidad de resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, creatividad, y de comunicar y transmitir conocimientos, habilidades y destrezas, comprendiendo la responsabilidad ética y profesional de la actividad del Ingeniero Técnico de Telecomunicación.

Conocimientos para la realización de mediciones, cálculos, valoraciones, tasaciones, peritaciones, estudios, informes, planificación de tareas y otros trabajos análogos en su ámbito específico de la telecomunicación.

Facilidad para el manejo de especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento.

Capacidad de analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas.

Conocer y aplicar elementos básicos de economía y de gestión de recursos humanos, organización y planificación de proyectos, así como de legislación, regulación y normalización en las telecomunicaciones.

Capacidad de trabajar en un grupo multidisciplinar y en un entorno multilingüe y de comunicar, tanto por escrito como de forma oral, conocimientos, procedimientos, resultados e ideas relacionadas con las telecomunicaciones y la electrónica.

## Sistemas de evaluación

La defensa del TFG será pública y consistirá en la presentación por el Estudiante del Trabajo realizado ante un Tribunal de tres miembros. La duración de la exposición no sobrepasará los 30 minutos. A continuación, tendrá lugar un turno de preguntas no superior a 30 minutos, en el que el Estudiante responderá a las cuestiones que le planteen los miembros del Tribunal.

Antes de la deliberación del Tribunal podrán intervenir el Director o Codirectores del TFG o cualquiera de las personas presentes en la exposición, previa autorización del Presidente del Tribunal.

Una vez realizada la deliberación del Tribunal, se asignará la calificación siguiendo la normativa de evaluación de la Uex. Para ello se empleará una rúbrica de evaluación (se adjunta como anexo), valorando cada uno de sus items. En el caso de no existir acuerdo en la calificación final, la nota será la media aritmética de las dos calificaciones más altas.

Los resultados obtenidos por el estudiante se calificarán según una escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 – 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB).

El tribunal podrá proponer al centro, por unanimidad, la concesión de la matrícula de honor a aquellos estudiantes que hubieran obtenido una calificación de 9 o superior. Dicha propuesta deberá justificarse mediante un informe detallado que se entregará junto con el acta de calificación. Si las propuestas rebasan el número de matrículas de honor que se pueden otorgar, el Centro las asignará, de manera automática, a aquellos estudiantes que tengan una nota media superior en el Grado.

## Bibliografía (básica y complementaria)

La relacionada con los aspectos teórico-prácticos de la investigación que se desarrolla en el TFG.

## Recomendaciones

Es recomendable conocer con antelación los plazos administrativos relacionados con la defensa, su depósito, su inscripción, etc... y consultar con el tutor siempre que se considere necesario, manteniendo con éste un contacto habitual durante la realización del mismo.

### Rúbrica para la evaluación de la defensa oral del Trabajo Fin de Estudios

Fecha:		Convocatoria:			Estudiante:			Calificación otorgada	/Calificación máxima
Ítem		Deficiente	Regular	Bueno	Excelente				
Habilidad comunicativa		Escasa habilidad comunicativa	Correcta habilidad comunicativa.	Buena habilidad comunicativa	Excelente habilidad comunicativa, verbal y no verbal				
Calidad del material audiovisual		Mal diseñado y/o que no apoya la presentación	El diseño no facilita el seguimiento del trabajo	El diseño es correcto y facilita la comprensión del trabajo	Excelente apoyo audiovisual, que facilita en gran medida el seguimiento de la exposición				
Estructura y capacidad de síntesis		Presentación muy desordenada y/o que no refleja los aspectos más relevantes	La estructura es mejorable y faltan algunos aspectos relevantes	Estructura adecuada con pequeños fallos, que refleja los aspectos más relevantes	Presentación muy ordenada y clara, que sintetiza perfectamente el trabajo escrito				
Adecuación al tiempo		Excede más de un 50%	Excede entre un 20% y un 50%	Excede menos de un 20%	Se ajusta perfectamente				
Debate y discusión		No responde bien a las preguntas	Responde adecuadamente sólo a algunas preguntas	Responde adecuadamente a la mayor parte de las preguntas	Responde con brillantez a todas las preguntas				
<b>Defensa Oral (30%)</b>									<b>0 /3</b>

**CALIFICACIÓN EXPOSICIÓN ORAL:**

**0 /3**

El presidente del tribunal custodiará la calificación y las rúbricas de la evaluación hasta el momento de su incorporación al expediente académico

**Rúbrica para la evaluación documental del Trabajo Fin de Estudios**

Fecha:		Convocatoria:			Estudiante:		Calificación otorgada	Calificación máxima
Ítem	Deficiente	Regular	Bueno	Excelente				
<b>Contenido (55%)</b>	<b>Objetivos</b>	Poco claros o inexistentes	Poco claros y/o sin motivación	Bastante claros y motivados	Muy claros y muy bien motivados			
	<b>Estructura</b>	Faltan partes esenciales o la estructura no tiene coherencia	Presenta los capítulos necesarios pero su desarrollo tiene deficiencias importantes	Presenta los capítulos necesarios coherentemente, con pequeños defectos	Presenta los capítulos adecuados y estructura coherente			
	<b>Metodología, análisis y discusión de resultados</b>	Resultados malos, con deficiencias muy graves en la metodología y/o en el análisis	Resultados aceptables, pero hay fallos importantes en la metodología y/o en el análisis	Resultados buenos, con pequeños fallos en su interpretación o en la metodología	Excelentes resultados y análisis, obtenidos con una metodología adecuada			
	<b>Documentos anexos</b>	No se incluyen los suficientes y/o no son adecuados	Contiene todos los anexos necesarios, pero son de mala calidad	Contiene todos los anexos necesarios con pequeños defectos	Contiene todos los anexos necesarios y son adecuados			15,5
	<b>Información bibliográfica</b>	Inexistente o mal seleccionada	Suficiente pero mejorable	Adecuada y relevante. De acuerdo a la normativa	Muy completa, relevante y formulada de acuerdo a la normativa			
	<b>Enfoque, creatividad y grado de dificultad</b>	Ninguna aportación propia	Hay trabajo propio, pero no es no vedoso	Algunos aspectos novedosos	Objetivos o enfoque claramente innovadores			
<b>Forma/Calidad Profesional (15%)</b>	<b>Figuras, gráficas y tablas</b>	Son de muy mala calidad y/o no se citan	Tienen poca calidad y/o no se citan adecuadamente	En general son claras, pero algunas no tienen buena calidad y/o no se citan adecuadamente	Son de buena calidad y se referencian correctamente			11,5
	<b>Redacción, planos y documentación gráfica adicional</b>	Muy poco cuidada	Algunas deficiencias	Adecuada	Excelente			

**CALIFICACIÓN MEMORIA ESCRITA: 0 17**

El presidente del tribunal custodiará la calificación y las rúbricas de la evaluación hasta el momento de su incorporación al expediente académico